

AUTOMOTRIZ NOBOA S. A. EN LIQUIDACIÓN

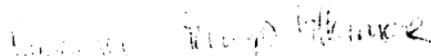
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AUTOMOTRIZ NOBOA S. A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 21 DE JULIO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del vigésimo primer día del mes de julio del año dos mil dieciséis, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AUTOMOTRIZ NOBOA S. A. EN LIQUIDACIÓN contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Nitrang S. A. Nitrangsa quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía Grantmed S. A., quien concurre con (400) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Ingeniero Miguel Macías Huerta, en su calidad de Presidente de la compañía. También se encuentra presente la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1. Informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. 2. Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio, notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015; y distribución de beneficios sociales. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Liquidador de la compañía, y actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes, por unanimidad de votos esta Junta General resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes del señor Liquidador y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2015. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado

de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Cambio en el Patrimonio, y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de tres mil cuatrocientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América 63/100 (USD 3,466.63), por lo que no hay beneficios sociales a repartir. No habiendo otro asunto que tratarse concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y veinticinco minutos.

X 
Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN

p. NITRANG S. A. NITRANGSA

+ 
Ab. Roberto Ponce Noboa
PRESIDENTE

p. GRANTMED S. A.


Ing. Miguel Macías Huerta
PRESIDENTE